

## Apéndice Covid-19 al pacto de Corresponsabilidad

La **escuela** se compromete:

- en realizar las intervenciones relativas a la organización, en los límites de sus competencias y con los recursos disponibles, en el respeto de la normativa vigente y de las directivas establecidas por las autoridades competentes;
- en preparar un plan de didáctica a distancia en caso del cierre de las escuelas;
- en poner en acto todas las mejores soluciones didácticas y organizativas que pueden incluir la utilización de espacios exteriores al instituto y la programación de salidas en el territorio para garantizar el servicio escolar;
- en adoptar todas las medidas de prevención y protección para contener el riesgo de infección así como medidas de gestión de hipotéticos casos de Covid-19;
- en ofrecer informaciones precisas con respecto a cada decisión organizativa y higiénico-sanitaria adoptada para contener la difusión de contagio de Covid-19 y a comunicar cualquier cambio o integraciones de las disposiciones;
- en adoptar todos los requisitos higiénico sanitarios y en ir a trabajar solo en ausencia total de cualquiera sintomatología relacionada a Covid-19
- en crear un espacio donde acoger los alumnos si tuvieran que presentar síntomas que requieren el aislamiento;
- en seguir estrictamente y escrupulosamente, en el caso de comprobada infección de Covid-19 por parte de un alumno o de un adulto que frecuenta el instituto, cada disposición de las autoridades sanitarias locales.

La **familia** o el **ente de tutela** con respecto a la normativa Covid:

- declara de contribuir al desarrollo de la autonomía personal y del sentido de responsabilidad de sus propios hijos y de impulsar los comportamientos correctos hacia las medidas adoptadas en cualquier contexto para prevenir y contrastar la difusión del virus;
- se compromete a proveer una constante acción educativa sobre los menores para que eviten reuniones, respeten las distancias de seguridad, se laven las manos y/o hagan uso de gel, utilicen la máscara correctamente (con nariz y boca cubiertas) y cuando requerido estornuden en pañuelos desechables (los cuales tienen que ser aportados por la familia) o en el pliegue del codo, eviten de tocar con las manos boca, nariz y ojos;

- es consciente de las medidas adoptadas para la reducción de la posibilidad de contagio, las precauciones y los protocolos de seguridad llevados a cabo, mantenidos con capilares y constantes controles, durante la asistencia del servicio, no pueden poner a cero el riesgo y la posibilidad de contagio por la peculiaridad de las actividades realizadas y por el tipo de uso;
- se compromete en tomar conocimiento de las medidas de contención del contagio vigentes a la fecha actual y publicadas por el instituto y en informarse constantemente sobre las iniciativas adoptadas por la escuela a este respecto;
- es consciente que el alumno puede acceder a la escuela si no es sujeto a la medida de la cuarentena o sea no resultó positivo al COVID-19 y se compromete en informar inmediatamente el referente Covid de cualquier variación al respecto al estado de salud a esta mail referentecovid@arcadia.edu.it o al número 3534057717 activo desde las 13 hasta las 14 de lunes a viernes;
- es consciente que es su propia responsabilidad la medida de la temperatura y que no tiene que absolutamente mandar a la escuela el alumno que tenga temperatura corporal igual o superior a 37,5°, o presente los siguientes síntomas evidentes relacionados al COVID (fuente Organización Mundial de la Sanidad):
  - cansancio,
  - tos seca,
  - entumecimiento y dolor muscular,
  - congestión nasal,
  - dolor de garganta,
  - diarrea,
  - conjuntivitis,
  - dolor de cabeza
  - pérdida de gusto y del sentido del olfato,
  - erupciones cutáneas o descoloración de los dedos de los pies y de las manos,
  - dificultad al respirar
- se compromete en contactar al pediatra en caso se presenten uno o más síntomas entre los mencionados arriba, y en presentar un certificado médico de readmisión si la ausencia es superior a los tres días. Sin esta documentación el alumno no podrá ser admitido a la escuela. Quien tiene que ausentarse por razones personales y exámenes especializados/terapias es obligado a comunicarlo a la escuela preventivamente y a presentar justificación;

- es consciente que no debe mandar a la escuela el alumno que en los últimos 14 días haya entrado en contacto con enfermos de COVID o con personas en aislamiento preventivo;
- es consciente y acepta que el alumno pueda someterse a medida casual de la fiebre al ingreso con termómetro sin contacto y que no podrá ser admitido a la escuela en caso de temperatura corpórea igual o mayor a 37,5°;
- declara de ser consciente y de aceptar que, en caso se desarrolle fiebre igual o superior a 37,5° u otra sintomatología (entre las anteriormente mencionadas), el personal escolástico se encargará del aislamiento inmediato del menor. La familia será inmediatamente avisada y tiene la obligación de recoger al menor lo más antes posible. A tal fin, es indispensable garantizar constante disponibilidad de un familiar o un delegado, durante el horario escolar;
- se compromete, en el caso descrito aquí arriba, a contactar el pediatra para las acciones necesarias;
- se compromete a retirar inmediatamente su propio hijo de la escuela si el comportamiento de este no respete las reglas anti Covid y pudiera ser causa de difusión del contagio;
- se compromete a retirar su propio hijo en el caso en que la escuela no pueda garantizar la adecuada vigilancia a causa de imprevistos organizativos relativos al Covid;
- es consciente que en el caso en el cual el número de los alumnos de una clase no garantizara el adecuado distanciamiento se constituirán grupos heterogeneos menos numerosos;
- es consciente que en caso de necesidad podrá ser activada una frecuencia a la escuela a turno de los alumnos;
- se compromete a llevar a cabo las reuniones a distancia con los profesores, a tra vez de una videoconferencia, tras una cita;
- se compromete a acceder a la secretaría solo tras una cita;
- es consciente que el acceso a los locales de la escuela, cuando sea autorizado, es permitido a un solo padre (o a un delegado suyo) dotado de mascarilla;
- se compromete a respetar los horarios y los caminos de entrada/salida, adecuadamente preparados;
- se compromete a equipar su propio hijo/a con una mascarilla quirúrgica o con protección superior. No esta admitida la mascarilla de tela;
- se compromete a no dejar que su propio hijo lleve a la escuela juegos de casa que podrían ser compartidos con otras clases/secciones, y que lleve solo el material didáctico;
- se compromete a no presentarse a la escuela por motivos fútiles. En caso que sean olvidados materiales escolásticos u otras pertenencias personales, los niños y los chicos pueden continuar sin eso.
- se compromete a respetar el reglamento adjuntado.

**La alumna/el alumno**, compatiblemente con la edad, se compromete a:

- tomar consciencia de las simples reglas para prevenir y contrastar la difusion del Covid-19 como sugiere la señalética y el reglamento, y a respetarlas;
- Avisar rápidamente los profesores en caso de desarrollo durante el horario escolar de síntomas de malestar para permitir la ejecución del protocolo de seguridad.

La firma del presente pacto compromete las partes a respetarlo en buena fé. Del punto de vista jurídico no deja libre los sujetos que lo firman de eventuales responsabilidades en caso no se respete la normativa relativa a la contención de la epidemia Covid-19, las normativas comunes sobre la seguridad sobre los lugares de trabajo y las directivas para la gestión de forma segura de oportunidades organizadas de socializad y juego para los niños y adolescentes en la fase 2 de la emergencia COVID-19 sobre lo cual dispone el adjunto n. 8 del DPCM del 17/05/2020 y del “Piano scuola 2020/21).

Los firmatarios son conscientes que quien haga declaraciones falsas es sancionado según el código penal y las leyes especiales al respecto en virtud y por los efectos del art.78 D.P.R. n.445/2000.

Milan, .....

El Director Escolastico

Gianpaolo Bovio

Los padres o quien ha sido encargado .....